



Ayacucho
JUEGOS BOLIVARIANOS
2024
B I C E N T E N A R I O



MANUAL TÉCNICO

BILLAR



Entérate más en:
bolivarianos2024.pe



ACTUALIZACIONES – MODIFICACIONES:

Los siguientes puntos – ítem:

FECHA	CAMBIOS
05/06/2024	<ul style="list-style-type: none">• Se actualizó la sección 6.2 para corregir el nombre del Confederación Panamericana.• Se actualizaron las secciones 6.5 y 19 respecto a la fecha de la reunión final de DRM.• Se actualizó la sección 9 respecto a la denominación “mesas ganadas” para la modalidad de Pool.

Nota: cambios aprobados por la Confederación Panamericana de Billar y el Comité Organizador.



CONTENIDO

1. MENSAJE DE BIENVENIDA
2. ORGANISMOS DIRIGENTES DEPORTIVOS
 - 2.1. Organización Deportiva Bolivariana - ODEBO
 - 2.1.1. Comité Ejecutivo
 - 2.1.2. Comisión Técnica
 - 2.1.3. Comisión de Ciencias del Deporte
 - 2.1.4. Comisión de Desarrollo Deportivo
 - 2.2. Comités Olímpicos Nacionales miembros de la ODEBO, Asociados e Invitados
 - 2.3. Comité Organizador de Los Juegos Bolivarianos “Bicentenario 2024”
 - 2.3.1. Comité Operativo
 - 2.4. Confederación Panamericana de Billar
 - 2p.5. Federación Deportiva Peruana de Billar
 - 2.6. Coordinador de Competencia
 - 2.7. Oficiales Técnicos Nacionales e Internacionales
3. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPETICIÓN
4. PARTICIPANTES
5. ELEGIBILIDAD
 - 5.1. Nacionalidad de los competidores
 - 5.2. Edad de los competidores
6. INSCRIPCIONES
 - 6.1. Inscripción numérica
 - 6.2. Inscripción nominal (lista larga)
 - 6.3. Inscripción nominal individual por pruebas y equipos
 - 6.4. Reunión con Jefes de Misión (Pre DRM)
 - 6.5. Reunión Final de DRM
 - 6.6. Envío de información
7. REGLAS GENERALES
8. EVENTOS CONVOCADOS
9. SISTEMA DE COMPETENCIAS
10. PROGRAMA DE COMPETENCIA
11. CEREMONIA DE PREMIACIÓN
12. PROTESTAS Y RECLAMACIONES
13. OFICIALES TÉCNICOS
14. EQUIPAMIENTO – UNIFORMES - INSTALACIONES
15. REUNIONES TÉCNICAS
16. INFORMACIONES MÉDICAS
 - 16.1. Control de dopaje
 - 16.2. Servicios médicos en sedes de competencia y no competencia
17. PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETICIÓN
 - 17.1. Zona mixta
18. INFORMACION ADICIONAL
 - 18.1. Clima
 - 18.2. Distancia a las principales ciudades desde Lima a Ayacucho
19. CRONOGRAMA DE FECHAS CLAVE
20. DIAGRAMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS



1. MENSAJE DE BIENVENIDA

A nombre del Comité Organizador de los Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”, tenemos el honor de dirigirnos a toda la familia bolivariana, para expresar nuestra mayor consideración por la labor que realizan en favor del deporte.

En esta oportunidad, nos es grato presentarles la segunda versión de los manuales técnicos deportivos de los Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”, que se llevarán a cabo desde el 28 de noviembre al 8 de diciembre del 2024. Para esta justa deportiva, se estima la participación de diez (10) delegaciones, entre países integrantes e invitados por la ODEBO, para ser parte de 23 deportes y 37 disciplinas, durante once (11) días de competencia, con la participación de alrededor de 2,112 deportistas.

Con relación a los manuales técnicos, esta **segunda versión**, contiene información relevante sobre todos los deportes y disciplinas, que formarán parte del calendario de actividades de los Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”. Los manuales fueron realizados por especialistas para, así, entregar un producto que contribuya significativamente al éxito de este magno evento, que pone nuevamente a nuestro país, ante los ojos del mundo.

Asimismo, encontrarán información sobre el formato y cronograma de competencias, sistema de clasificación, información sobre el entrenamiento de las delegaciones, los pasos a seguir para las acreditaciones, los servicios médicos y todo lo referente al acceso a la Villa de Atletas Bolivariana.

Será la mejor guía para competir por la gloria en estos Juegos Bolivarianos del Bicentenario, donde los esperamos con los brazos abiertos y el corazón lleno de alegría. Ayacucho 2024 será una oportunidad para demostrar, una vez más, que ejecutamos proyectos con los más altos estándares de calidad.

El Perú y la región se preparan para recibirlos con la hospitalidad que nos caracteriza. Estamos seguros de que se llevarán los mejores recuerdos de su estancia en nuestro país, durante la mayor fiesta deportiva bolivariana. ¡Los esperamos!

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROYECTO ESPECIAL LEGADO



2. ORGANISMOS DIRIGENTES DEPORTIVOS

2.1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA BOLIVARIANA – ODEBO

Dirección: Avenida 68 No. 55-65

Bogotá – Colombia

Teléfono: (57) 1 6300093

Correo electrónico: odebolivariana.org@gmail.com

2.1.1. COMITÉ EJECUTIVO DE LA ODEBO

Baltazar Medina	Presidente	Colombia
María José Soto Gil	1er. vicepresidente	Venezuela
José E. Álvarez T.	2do.vicepresidente	Panamá
Jaime Agliati Valenzuela	Secretario General	Chile
Renzo Vitto F. Manyari V.	Tesorero	Perú
Jorge Delgado Panchana	Vocal	Ecuador
Marco Antonio Arze Mendoza	Vocal	Bolivia
Heberth Artunduaga Ortiz	Secretario Ejecutivo	Colombia
Elida Párraga	Canciller	Venezuela

2.1.2. COMISIÓN TÉCNICA DE LA ODEBO

Giorgio Alberti Gruber	Coordinador	Venezuela
Rodrigo Moreno Castro	Miembro	Chile
Emilio Wong	Miembro	Panamá
Maira Coll	Miembro	Bolivia

2.1.3. COMISIÓN DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Orlando Reyes	Coordinador	Colombia
Raul Burgos	Miembro	Ecuador
Ana Saucedo	Miembro	Panamá

2.1.4. COMISIÓN DE DESARROLLO DEPORTIVO

Carlos Iván Bermeo	Coordinador	Panamá
Arnaldo Sánchez	Miembro	Venezuela
Vladimir Armenteros R.	Miembro	Perú
Leonardo Viana	Miembro	Chile
Paolo Cesar Villar Nieto	Miembro	Colombia

2.2. Comités Olímpicos Nacionales Miembros de ODEBO, Asociados e Invitados a los Juegos



PAISES ASOCIADOS:



PAISES INVITADOS:



2.3. Organización de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024

2.3.1. Comité Operativo:

Director General de los Juegos

Nombres:

Email:

Teléfono:

Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”

E-mail: contacto@bolivarianos2024.pe

Página web: www.bolivarianos2024.pe



2.4. Confederación Panamericana de Billar:

Presidente: Carlos Antonio Rivera
Km 3.5 Carretera Norte, Edificio Inpasa. Managua Nicaragua
Teléfono: +505 8883 0518
E-mail: presidente@cpbillar.net
Website: www.cpbillar.net

Delegado Técnico Internacional:

Email: Roberto Molina López - Ecuador
Teléfono: +505 8883 0518

2.5. Federación Deportiva Peruana de Billar

Presidente: Juan Carlos Gómez Castillo
Dirección: Estadio Nacional Puerta 23 Tribuna Oriente Lima Perú
Teléfonos: (+51) 960383496
E-mail: Federacionperuanadebillar@gmail.com
Website: www.fdpbillar.org.pe

2.6. Coordinador de Competencia:

Coordinador: Jerry Mollera Valdeiglesias
Teléfonos: +51991997682
Email: jerryipd1985@gmail.com

2.7. Oficiales Técnicos Nacionales e Internacionales

La Confederación Panamericana de Billar designará a los Oficiales Técnicos y árbitros internacionales.



3. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPETICIÓN:

Las competencias de **BILLAR - Carambola a Tres Bandas y Pool (Modalidades: Bola 9)** de los Juegos Bolivarianos “Bicentenario 2024”, se desarrollarán en la ciudad de Huamanga - Ayacucho, en la Institución Educativa Guamán Poma de Ayala, entre los días **30 de noviembre al 03 de diciembre de 2024**.

4. PARTICIPANTES:

- Podrán participar todos los atletas de los países cuyos Comités Olímpicos estén afiliados o sean invitados por la ODEBO y sus respectivas entidades nacionales ala Confederación Panamericana de Billar “CPB”.
- Las delegaciones participantes, podrán inscribir un máximo de dos (02) atletas de ambos géneros.
- Cada CON podrá inscribir hasta dos (02) competidores masculinos y dos (02) competidoras femeninas en la modalidad de Pool Bola 9 individual; dos (02) competidores masculinos y dos (02) competidoras femeninas en la modalidad Billar Carambola a Tres Bandas; un (01) equipo masculino y un (01) equipo femenino; y dos (02) equipos en la competencia de equipos mixtos para las modalidades de Bola 9 y Carambola a Tres Bandas.
- Los competidores y oficiales deberán cumplir con las normas y directrices determinadas por los reglamentos vigentes del COI, ODEBO y CPB.
- El número de oficiales de una delegación no podrá exceder del **40%** del número total de participantes.

5. ELEGIBILIDAD:

Para ser elegible para participar en los **Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”**, el atleta deberá acatar el Estatuto y Reglamentos de ODEBO y las Reglas **WPA, UMB** y de la Confederación Panamericana de Billar – CPB y deberán serinscritos debidamente por su CON.

5.1. Nacionalidad de los competidores

- Cualquier competidor que participe de los **Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”** deberá poseer la nacionalidad del país del CON que lo inscribió. La nacionalidad del competidor es determinada de acuerdo con el Reglamento de la ODEBO.
- El deportista que haya competido por algún país en Juegos Continentales o Regionales, se aplicarán las reglas pertinentes de la Carta Olímpica y previa presentación de su pasaporte.



5.2. Edad de los Competidores

No existe límite de edad para los competidores en los Juegos Bolivarianos, salvo lo que dispongan las reglas de la CPB y sus restricciones particulares.

5.3. Género de los Competidores

Se aplicarán las reglas pertinentes según la Confederación Panamericana de Billar:

6. INSCRIPCIONES

6.1. Inscripción numérica

- Todos los países, a través de los CON respectivos, deberán enviar al correo: con.acreditacion@bolivarianos2024.pe su intención de participación a través del formulario de Inscripción Numérica "Individual/Equipo", emitido por el Comité Organizador que se hará llegar oportunamente **el día 28 de mayo de 2024**.
- En el formulario se indicarán los deportes en los que se podrá participar en los Juegos Bolivarianos del "Bicentenario 2024", los mismos que se publicarán en el sitio web oficial: www.bolivarianos2024.pe

6.2. Inscripción nominal (lista larga):

- Los formularios de "Inscripción nominal", deberán ser llenados especificando los nombres de los deportistas de la delegación avalada por **Confederación Panamericana de Billar y la World Confederation of Billiards Sports**.
- La inscripción deberá realizarse a través del CON respectivo y enviarla a la organización del Comité Organizador de los Juegos Bolivarianos del "Bicentenario 2024", **el día 28 de junio del 2024**.

6.3. Inscripción nominal individual por pruebas y equipos

- En la inscripción nominal definitiva individual por pruebas y equipos, los CONs deberán confirmar el listado definitivo de los integrantes de su delegación deportiva. Esta data será enviada al Comité Organizador de los Juegos Bolivarianos del "Bicentenario 2024" para su revisión, **el 28 de octubre de 2024**.

6.4. Reunión con Jefes de Misión (Pre DRM)

- La reunión será para verificar todos los datos de la inscripción nominal individual por pruebas y equipos, siendo responsabilidad de los Jefes de Misión de cada CON. El objetivo de la verificación de datos será asegurar que toda la información de inscripción sea correcta, antes de la Pre-DRM.



- Los CONs pueden utilizar consultas de datos e informes en el sistema de acreditaciones en cualquier momento, para revisar sus datos. Esto en caso de que se identifiquen errores o modificaciones, después del **28 de octubre de 2024, que es la fecha límite.**
- El número de oficiales de equipo de una delegación no podrá exceder el 40% del total de deportistas confirmados en la DRM.
- Estas reuniones se llevarán a cabo mediante las plataformas, Microsoft Teams, Google Meet o Zoom, **del 28 al 30 de octubre de 2024.**

6.5. Reunión Final de DRM

- La reunión de registro de las delegaciones será entre el Jefes de Misión de cada CON y varias áreas funcionales del Comité Organizador para resolver todos y cada uno de los asuntos antes de la llegada de la delegación. El objetivo de la DRM será finalizar el registro de los participantes de cada CON, establecer funciones, privilegios y derechos de acceso, para cada miembro de la delegación a las sedes deportivas, los hospedajes y otros escenarios oficiales.
- Los participantes de la DRM incluirán al Jefes de Misión y un oficial de la delegación autorizado por el CON junto con los representantes del Comité Organizador, **del 23 al 24 de noviembre de 2024.**

6.6. Envío de información

- Cualquier información referente a las inscripciones deberá remitirse a la dirección electrónica:
E-mail: con.acreditacion@bolivarianos2024.pe

7. REGLAS GENERALES:

- Las competencias en los Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024” se realizarán de acuerdo con el Estatuto y Reglamentos de ODEBO y con las regulaciones vigentes de la CPB, a la fecha de la competencia.
- Los casos no previstos en los reglamentos antes mencionados se resolverán como sigue:
 - a. Los casos de naturaleza general serán resueltos de acuerdo con el Comité Organizador de los **Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”**, de conformidad con el Estatuto y Reglamentos de la **ODEBO.**
 - b. Los casos de orden técnico se resolverán de acuerdo con las reglas y procedimientos de la WCBS, Confederación Panamericana de Billar, con el apoyo de la Federación Deportiva Peruana de Billar, la Comisión Técnica de ODEBO y la Dirección Técnica del Comité Organizador.
- El Comité Organizador fijará el horario de los eventos y éstos se llevarán a cabo bajo la supervisión de la Comisión Técnica.



- El Coordinador de Competencia tendrá la responsabilidad de velar por la organización de las competencias, supervisión de la asignación de las instalaciones de entrenamientos y competencias, supervisión de personal de apoyo y administrativo.

8. EVENTOS CONVOCADOS

MODALIDAD:	
CARAMBOLA A TRES BANDAS	Individual (Masculino y Femenino) Por Equipos (Masculino – Mixto).

MODALIDAD:	
POOL	Bola 09 Individual (Masculino y Femenino). Por Equipos Bola 09 (Masculino – Femenino).

9. SISTEMA DE COMPETENCIA

- Se realizarán según corresponda, a las Reglas de la CPB.
- **Carambola a Tres Bandas:**
 - Individual Masculino: a 30 carambola sin límite de entradas y en caso de empate se definirá por penales.
 - Individual Femenino: a 20 carambola con 35 de límite de entradas, en caso de empate se definirá por penales.
 - Por equipos Masculino: a 30 carambola sin límite de entradas y sin contrasalida.
 - Por equipos Mixto: a 30 carambola sin límite de entradas y sin contrasalida.
- **Pool:**
 - Bola 09 – Individual Masculino: a 9 mesas.
 - Bola 09 - Individual Femenino: a 7 mesas.
 - Bola 09 - Por Equipos Masculino: a 9 mesas.
 - Bola 09 - Por Equipos Femenino: a 9 mesas.
- Se llamará a los atletas para que se presenten en el lugar de competencia 10 minutos antes del inicio de la Competencia. Se realizarán los controles normales de acreditación, ropa y calzado, luego serán trasladados a las mesas de Competencia, donde podrán seguir calentando.
- Habrá un receso de 5 minutos en la mitad de cada partida.
- Habrá una mesa marcada con la bandera nacional de cada país en el que está el marcador de la partida.
- Los oficiales de equipo podrán entregar a sus atletas los refrescos personales antes del inicio de cada partida.



- Los baños estarán disponibles especialmente para los competidores.

10. PROGRAMA DE COMPETENCIA: (TENTATIVO)

30 de noviembre:

Hora	Evento	Genero	Etapa
08:00	A tres bandas	Masculino y Femenino	Grupos

01 diciembre:

08:00	A tres bandas	Masculino y Femenino	Finales
08:00	Pool Bola 9	Masculino y Femenino	Doble Eliminación Directa y Finales

02 diciembre:

08:00	A tres bandas	Masculino por Equipos masculino y Mixto	Finales
-------	---------------	---	---------

03 diciembre:

08:00	Pool Bola 09	Masculino y Femenino – Por equipos	Eliminación Directa y Finales
-------	--------------	------------------------------------	-------------------------------

- Este programa podrá ser modificado por el Delegado Técnico Internacional de la CPB de acuerdo con las condiciones y características finales del escenario de competencia.
- La Organización de los juegos a través de la Dirección Técnica, informará por lo menos con seis (6) meses de anterioridad a los CON's participantes sobre las mesas de competencia, horarios de las competencias, aprobadas con el Delegado Técnico Internacional.
- El programa con los horarios de entrenamiento lo establecerá el Comité Organizador con posterioridad a la recepción de la totalidad de las inscripciones numéricas y se confirmará a la llegada de las delegaciones.
- **Visita de Orientación:** se detalla la información relacionada a la visita de orientación de los lugares donde se desarrollará la competencia (Delegdo y atleta).
- Dos días ante del evento habrá una visita con los delegados y atletas de los países participantes a las 09:00 (punto de encuentro a definir), para que puedan familiarizar se con la ubicación exacta donde se desarrollarán las competencias, etcétera. Los delegados Técnicos Internacionales y el Director de la Competencias estarán a cargo de esta visita.

11. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

- De conformidad con lo dispuesto por la reglamentación de la ODEBO, los premios serán otorgados de la siguiente manera:
- Todos los competidores recibirán un diploma de participación.
- Los premios se entregarán una vez terminado el torneo, siguiendo para tal efecto las normas protocolares de la ODEBO, debiéndose llevar el uniforme oficial representativo de su país.

Modalidades	MEDALLAS PUNTUABLES			
	Dorada	Plateada	Bronceada	Total
Tres Bandas Masculino single	1	1	1	3
Tres Bandas Masculino Equipos	1	1	1	3
Tres Bandas Mixtos	1	1	1	3
Pool Bola 9 Masculino Single	1	1	1	3
Pool Bola 9 Femenino Single	1	1	1	3
Pool Bola 9 Masculino Equipos	1	1	1	3
Pool Bola 9 Mixto Equipo	1	1	1	3
TOTAL	7	7	7	21

MEDALLAS FÍSICAS			
Dorada	Plateada	Bronceada	Total
1	1	1	3
2	2	2	6
2	2	2	6
1	1	1	3
1	1	1	3
2	2	2	6
2	2	2	6
11	11	11	33

12. PROTESTAS Y RECLAMACIONES

- Las protestas o reclamaciones se realizarán de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Reglas de la CPB vigentes.
- El Jurado de Apelación estará presidido por el presidente de la Confederación Panamericana de Billar (o su representante), y lo conformarán otros tres (3) miembros elegidos por los delegados asistentes a la Reunión Técnica, para resolver cualquier reclamación de los países participantes, diferendo o hecho que atente contra el normal desenvolvimiento de la competencia.
- Los miembros del Jurado de Apelaciones cuyos equipos están involucrados en una reclamación no pueden participar y deberán ser reemplazados por los miembros suplentes. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

- Toda apelación deberá ser acompañada por un depósito de ciento cincuenta (\$150,00) dólares de los Estados Unidos de América. Las decisiones del Jurado de Apelación son definitivas.
- Las garantías que se exigen, en dinero, se devolverán al reclamante si su protesta resultare justificada.
- En caso contrario, estos fondos ingresarán a la Organización Deportiva Bolivariana (ODEBO).

13. OFICIALES TÉCNICOS

- El control y desarrollo de las competencias de Billar estará a cargo de los árbitros, jueces, oficiales y demás personal administrativo, designado por la Federación Panamericana de Billar conforme los cupos y cargos acordados con la Dirección Técnica de los Juegos.
- La Federación Deportiva Peruana de Billar, propondrá a la Confederación Panamericana de Billar, un panel completo de personal de: jueces, secretariado técnico, control de resultados y demás personal técnico, para el cumplimiento del programa de competencia, conforme los cupos acordados previamente con la Dirección Técnica de los Juegos.
- Los Jueces Internacionales nominados por la Confederación Deportiva Panamericana de Billar (CPB), deberán ser incorporados con la Delegación de cada Cons y recibirán por parte del Comité Organizador, transporte interno, alojamiento, alimentación y honorarios. Ningún juez no podrá fungir en otras funciones, ni alojarse con su delegación.
- Todos los oficiales que actuarán en el desarrollo y control de la competencia serán designados por la Confederación Panamericana de Billar, de acuerdo con lo siguiente:
 - La CPB solicitará por medio de una circular a todos los países participantes, que realicen las propuestas correspondientes de todos aquellos jueces u oficiales que pretendieran ser considerados para actuar en estos Juegos.
 - Las propuestas de las Federaciones Nacionales deberán hacerse llegar a la CPB a más tardar el **28 de agosto de 2024** con copia a sus respectivos Comités Olímpicos Nacionales y al Comité Organizador de los Juegos.
 - De las solicitudes recibidas de los diferentes países participantes incluyendo Perú, la CPB designará a los oficiales y jueces que tendrán a su cargo los eventos, conforme los cupos y cargos acordados con la Organización – Dirección Técnica.
- La CPB designará por acuerdo con el Comité Organizador – Dirección Técnica, hasta un máximo de 20 (veinte) jueces internacionales, a quienes oportunamente se les informará de su nombramiento y a su respectivo CONs., para que sean incluidos en la nómina de su delegación para el viaje, los demás, requerimientos serán cubiertos por el Comité Organizador.

14. UNIFORMES - MATERIAL DEPORTIVO – INSTALACIONES

- **Uniformes:** La vestimenta de los atletas deberá cumplir los artículos correspondientes del Reglamento de la CPB, para todos los casos.
- Mesas de competencia:
 - **Billar a Tres Bandas Match:**
4 mesas de alta competencia de marca gabriels o Verhoeven con área de juego de 1.42 mts x 2.84 mts.
8 cortes de paño marca SIMONIS RAPID 300
8 juegos de bolas de Billar marca ARAMITH PRESTIGE
 - **Pool – 9 pies:**
4 mesas de alta competencia de marca DIAMOND o RASSON con área de juego de 9 pies.
8 cortes de paño marca SIMONIS RAPID 860
8 juegos de bolas de billar MARCA ARAMITH BLACK

15. REUNIONES TÉCNICAS

- **Reunión técnica:** Se llevará a cabo el 29 de noviembre de 2024 a las 09:00 en la Villa Bolivariana, en Huamanga, cada Comité Olímpico podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno con derecho a voto.
- El Delegado Técnico Internacional presidirá la reunión, acompañado del Coordinador de Competencia del Comité Organizador.
- En la reunión se hará la confirmación de las inscripciones finales de los participantes por modalidad, el sorteo para la determinación del orden de los países competidores, como también la verificación de los pasaportes y los uniformes de competencia de acuerdo con la reglamentación la CPB y ODEBO.
- **Clínica y reunión de arbitraje:** Se llevará a cabo el 29 de noviembre de 2024 a las 16:00 horas, en la Villa Bolivariana.

16. INFORMACIONES MÉDICAS

16.1. Control dopaje:

- El control de dopaje será realizado conforme a lo establecido por la **Comisión de Ciencias del Deporte de ODEBO**, el **Reglamento de la CPB** correspondiente y seguirán los estándares y la versión 2024 de los procedimientos **del Programa Mundial Antidopaje. (WADA- AMA)**
- **ODEBO**, reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos, para asegurar el más sano, seguro, equitativo y ético ambiente en las competencias deportivas durante los **Juegos**.

- El análisis de las muestras estará a cargo de un **Laboratorio** reconocido y aprobado por WADA.

16.2. Servicios médicos en el sitio de competición y entrenamiento

- Los servicios médicos durante los **Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”** se brindarán en todas las sedes de competencia y no competencia
- Los servicios médicos estarán dirigidos a deportistas, oficiales, jueces, árbitros y miembros de la Familia de los Juegos, en relación con afecciones que requieran de diagnóstico y tratamiento.
- **Ambulancias:** Se dispondrá de ambulancias para deportistas/espectadores en las sedes de competencia y de no competencia (según evaluación del nivel de riesgo).

17. PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETICIÓN

17.1. Zona Mixta

- La Zona Mixta es un área donde los medios de comunicación acreditados podrán realizar breves entrevistas, luego de la competición. Al final de cada evento, los deportistas serán invitados a dejar el Área de Competición, pasando por la Zona Mixta.
- En caso de necesidad, se permitirá la presencia de un miembro médico del equipo por deportista.

18. INFORMACIÓN ADICIONAL

18.1. Clima

- Estadísticas Medias Meteorológicas en Ayacucho – Perú, durante los meses de noviembre – diciembre de 2024:

No.	CLIMA AYACUCHO	RANGO
1	Temperatura:	15,0° C
	Máxima:	
	Mínima:	9° C
	Media:	12,0° C
2	Humedad Relativa:	80%
3	Precipitación:	12.9 mm
4	Altitud sobre el nivel del mar:	2791 m
5	Salida del sol	05:26 horas
6	Puesta del sol	18:19 horas
7	Mediodía solar	13:00 horas

18.2. Distancia a las principales ciudades desde Lima a Ayacucho

LIMA – HUAMANGA	
• Distancia:	556,8 km.
• Tiempo de viaje:	
○ Carretera:	9 horas 16 minutos.
○ En avión:	60 minutos.

19. CRONOGRAMA DE FECHAS CLAVE

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Inscripción Numérica: Individual / Equipos (Formulario)	28/05/2024	
Envío del Manual de Jefes de Misión y Prensa	28/06/2024	
Inscripción Nominal (Lista Larga)	Hasta el 28/06/2024	
Registros médicos – prensa	28/07/2024	28/08/2024
Reuniones con Jefes de Misión	27/09/2024	29/09/2024
Inscripción Nominal Individual por pruebas y equipos	Hasta el 28/10/2024	
Reuniones con Jefes de Misión – PRE DRM, vía web o telefónica	28/10/2024	30/10/2024
Revisión final – DRM (máximo 2 personas por CONs)	23/11/2024	24/11/2024
Apertura Villa y Hoteles Bolivarianos (3 días antes de cada deporte)	25/11/2024	
Asamblea General de la ODEBO	26/11/2024	
Inauguración, Competencias y Clausura de los Juegos	28/11/2024	08/12/2024
Cierre de Villa y Hoteles Bolivarianos	10/12/2024	

20. DIAGRAMA INSTALACIONES DEPORTIVA

